

El cordobés valeroso, Pedro Carbonero

Comedia de Lope de Vega, conservada en un autógrafo fechado, firmado y rubricado “en Ocaña, a 26 de agosto de 1603” (BNE, Ms. Res. 166). El manuscrito, que consta de 61 ff., se encuentra bastante deteriorado; existe una copia de este autógrafo en la misma biblioteca (Ms. 22.424). Fue incluida en la *Parte Catorce* de Lope (1621) con el título de *Pedro Carbonero*, pero este texto no está tomado del autógrafo sino de una copia.

El cordobés valeroso está protagonizada por Pedro Carbonero, un bandido *sui generis*, especie de Robin Hood para los cristianos que habitan en la frontera granadina, a quienes protege frente al infiel. Su existencia real es dudosa, y más bien se debería a la influencia de los romances moriscos. A Pedro Carbonero le acompaña una cuadrilla de doce “apóstoles” que asistirán al martirio de su jefe, en una clara asimilación con la Pasión de Cristo. El enaltecimiento final que Lope hace de la figura del protagonista no supone, en modo alguno, defensa del bandidaje, que Lope entendía como un peligro para caminantes y un desafío al poder real, pero cimienta la idea de la lealtad del cristianismo, en contraposición a religiones como la mahometana.

El cordobés valeroso, Pedro Carbonero fue estrenada por la compañía de Granados. Hay en el manuscrito tres repartos, pertenecientes a distintas épocas, que no tienen la mano de Lope; están incompletos, y no figura en ellos el nombre de ninguna actriz. La obra pasó sin grandes problemas la censura, tal y como rezan las distintas licencias que figuran en el manuscrito. En el f. 1r aparece la que sería la última en orden cronológico, una licencia para Lisboa; al final del manuscrito [ff. 62r-63r] van las demás, fechadas entre 1603 y 1610, cuyos textos se leen con cierta dificultad. Ya hizo una primera transcripción Marco Presotto [2000b: 301], de algunas de cuyas lecturas discrepamos; y, más recientemente, la edición de Prolope, a cargo de Alejandro García Reidy, ha reconstruido los pasajes deteriorados mediante el cotejo con un apógrafo de la colección Gálvez, cuyas lecturas incorpora al texto principal (pese a ciertos errores y lecturas de las que también discrepamos), consignando en notas a pie de página la transcripción del autógrafo; según reza el encabezamiento del apéndice, se trata de una “transcripción de las licencias de representación incluidas en los manuscritos y en las ediciones de M. Menéndez Pelayo y J.F. Montesinos” [*Lope XIV-2*: 197-199]:

Por comisión del señor licenciado Pedro de Moya,¹ Vicario General de este arzobispado de Zaragoza, he visto esta comedia intitulada de *Pedro Carbonero*, y no tiene cosa que sea contra nuestra fe ni buenas costumbres.

Firmado a 17 de octubre² de 1603.

El licenciado Antonio de Utrera.³

Examine esta comedia, entremeses y cantares de ella el señor Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.

En Valladolid a 28 de abril de 1604.⁴

¹ García Reidy transcribe: “Pedro de Miye” [*Lope XIV-2*: 197]. Pero Pedro de Moya aparece también en las licencias de *El príncipe despeñado* y en las aprobaciones de la *Parte primera* de las comedias de Lope (Zaragoza, 1603). Véase también *La loca del cielo*.

² García Reidy lee “diciembre” [*Lope XIV-2*: 197]; creemos que dice “8^o”.

³ “El licenciado Antonio de Zamora”, según Presotto (también en su transcripción del autógrafo de *El príncipe despeñado*, de Lope: “Licen^o Ant / [Zamora? Segue rubrica]”) y García Reidy [*Lope XIV-2*: 197]. Según Pozo y Serés, “Antonio Xuzraora [...] parece la lectura más plausible y defendida. ¿Yterras/Utrera?” [*Lope VII-3*: 1258]. Pero creemos que debe de ser el “licenciado Antonio Utrera” (véase *La imperial de Otón*, también de Lope).

⁴ Así en la transcripción de García Reidy; en el autógrafo no se puede leer ya prácticamente nada de esta licencia vallisoletana de Gracián Dantisco, pero sí un claro “27”.

Esta comedia de *Pedro Carbonero* se podrá representar, reservando lo que fuera de la vista se ofreciere; y lo mismo en los cantares y entremés.⁵
En Valladolid, a 13 de julio de 1604.
El secretario Tomás Gracián Dantisco.

Podráse representar esta comedia, guardando la censura en ella dada.
Valladolid, a 13 de julio 1604.

Por mandamiento del arzobispo, mi señor, he visto esta comedia de *Pedro Carbonero* y digo que se puede representar reservado para la vista lo que es fuera de la lectura.
En Zaragoza a 21 de octubre.
El doctor Domingo Villalba.⁶

Por mandado del señor licenciado Gonzalo Guerrero, canónigo de la doctoral y provisor general de este obispado, vide esta comedia llamada *Pedro Carbonero*; y no tiene, a mi parecer, cosa contra nuestra fe católica. Y, así, podrá representarse.
Dada en Jaén, a 13 de julio de [1]610.
Dr. Antonio Godoy Chica.⁷

En la ciudad de Jaén, a trece días del mes de julio de 1610, a? su mro?, el señor licenciado Guerrero, canónigo doctoral de esta santa iglesia de Jaén, provisor general de este obispado, habiendo visto la visita de esta comedia intitulada *Pedro Carbonero* por el doctor Antonio de Godoy, prior de la iglesia de San Pedro, dijo que daba y dio licencia y facultad a Antonio de Granados, autor de comedias, para que en esta ciudad y su obispado le pueda representar y lo firmó.
El licenciado Gonzalo Guerrero.
Ante mí, Joan de Matán.⁸

Pódesse representar esta comedia intitulada *Pedro Carbonero*, con entremeses y bailes honestos.
En Lisboa, 22 de setembro [1]613.⁹
Panlifeo.

O mesmo me parece.
F.L. Salazar.¹⁰

Señala García Reidy que “la hipótesis planteada por Sánchez Arjona [1898: 123-124] de que el autógrafo incluyó en algún momento una licencia fechada en Sevilla y hoy perdida no se sostiene” [*Lope XIV-2*: 16].

La copia apógrafo de Gálvez añade, tras la transcripción de estas notas: “Esta comedia queda copiada a la letra, corregida y enmendada como su original,

⁵ García Reidy lee “entremeses” [*Lope XIV-2*: 198].

⁶ El deterioro del autógrafo solo permite leer en este punto: “Pu[...] com[...] represent[...] fuera del [...]”. Seguimos la transcripción de la copia Gálvez a través de García Reidy [*Lope XIV-2*: 198]; el texto, en efecto, es prácticamente idéntico al que este mismo censor puso en el manuscrito de *El cuerdo loco*.

⁷ “El licenciado Gonzalo Guerrero gave the permit for *El príncipe despeñado* on July 9, 1610; *El leal criado* on January 15, 1614; and *La contienda de Don Diego García* on January 17, 1614, all three for performance in Jaén” [A. Reichenberger, 1962: 243].

⁸ “Doctor Antonio de Godoy Chica approved *El cordobés valeroso Pedro Carbonero* for performance in Jaén, on July 13, 1610” [ibíd.].

⁹ Censura ilegible en el autógrafo; seguimos la transcripción de la copia Gálvez a través de García Reidy [*Lope XIV-2*: 199].

¹⁰ García Reidy transcribe: “Em Lisboa, 22 de setembro 1617” [*Lope XIV-2*: 197].

¹¹ “J.L. Salazar” [ibídem].

clausuladas las dudas que se encontraron rayadas o borradas. Madrid y junio 18 de 1762. Ignacio de Gálvez". Al *autor* Granados se debe seguramente la supresión de 97 versos del autógrafo de Lope.